



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2883/96

Ref./ TOMÁS MANUEL ANCHORENA – MUNICIPALIDAD E/ RESOLUCIÓN N° 42/96 otorgando adscripción al agente Ricardo Genaro Otero, al Ministerio de Gobierno y Justicia.-

158/04

DICTAMEN N°

Sr. Secretario de Asuntos Municipales:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar respecto al proyecto de decreto de fs. 104, esta Asesoría Letrada, a los fines de lograr una mayor prolijidad en cuanto a la técnica legislativa y teniendo en cuenta las actuales circunstancias, manifiesta conveniente eliminar los dos primeros considerandos, luego de ello, rectificado en el articulado el número de afiliado por el siguiente N° 18192-5, verificados los demás datos del agente cuya adscripción se pretende, no existen observaciones legales que realizar, por ende corresponde la prosecución de los trámites pertinentes.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa – 06 FEB 2004

GAA



GAULDO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa